



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 264/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-0000-7121-4/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes eleva la presentación del Dr. Norberto Circo mediante la cual informa que por razones de índole personal no podrá hacerse cargo de su designación como Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2019, inclusive, conforme lo dispuesto mediante Res. Pres. N° 44/2019, razón por la cual solicita se deje sin efecto.

Que por otra parte, la Dra. Silvina Manes informa que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, Dr. Gonzalo Rúa se reincorpora a partir del 1° de Mayo de 2019, por lo que solicita que la Dra. Susana Parada, Titular del Juzgado N° 31 se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado N° 6 del Fuero, durante el período comprendido entre el 1° y el 30 de Abril de 2019, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la subrogancia del Dr. Norberto Circo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, dispuesta mediante Res. Pres. N° 44/2019.

Art. 2°: Establecer que la Dra. Susana Parada, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, se desempeñe como Magistrada subrogante del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, durante el período comprendido entre el 1° y el 30 de Abril de 2019, inclusive.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, 23 y 31, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 264/2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires